ACTA DE APERTURA DE SOBRES CONTRATACION DIRECTA

"Servicio de Desagüe de pozo ciego"

En la ciudad de Fernando de la Mora a los treinta días del mes de setiembre del año dos mil quince, siendo las nueve horas, en el Salón de la Municipalidad de Fernando de la Mora, sito en la calle Avda. Mariscal Estigarribia y Capitán Montiel Piso 3º, estando presente por la Municipalidad, El **Sr. José Barcenilla**, Director de la U.O.C., **Sr. Domingo Chávez,** Asistente de la Unidad Operativa de Contrataciones se procede a la apertura del llamado a CD "Servicio de Desagüe de pozo ciego".

Preside este acto de Apertura el Sr. José Barcenilla, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones.

Están habilitadas para la apertura las siguientes empresas:

- **SAN RAFAEL** de Blanca Aurora Bogarin Gomez RUC Nº 745.828-2
- **EMDESA** de Julio Ariel Aguilar Gamarra RUC Nº 3411340-1

No existiendo reclamos luego de la lectura de los nombres de los proponentes, se procede posteriormente a la apertura de los sobres que contienen las propuestas presentadas por las empresas participantes:

ÍTEMS	EMPRESAS	MONTO TOTAL IVA INCLUIDO
1	SAN RAFAEL.-	**12.000.000.-**
2	EMDESA.-	**15.400.000.-**

Se deja constancia que de conformidad a lo que dispone la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas, se ha procedido a la verificación cuantitativa de documentaciones sustanciales donde se ha detectado que ambas empresas han presentado la totalidad de las mismas conforme lo indica la carta de invitación.

Asimismo se aclara a los participantes que la verificación exhaustiva de los citados documentos y la determinación del cumplimiento o no los demás requisitos de evaluación previstos por las bases de la Licitación serán efectuados por al Comité de Evaluación que se conformará para el efecto.

Firman el presente Acta las siguientes personas que se mencionan a continuación:

NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA DE IDENTIDAD	CARGO Y/O EMPRESA	FIRMA
SR. JOSE BARCENILLA	4.145.670	DIRECTOR DE LA U.O.C.	
SR. DOMINGO CHAVEZ	2.427.188	ASISTENTE DE LA UOC	
SR. VICENTE REYES	1.062.340	SAN RAFAEL	
SR. JULIO AGUILAR	3.411.340	EMDESA	

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C.

Observaciones: El Señor Julio Aguilar con CINº 3.411.340 representante de la Empresa EMDESA, deja constancia que no visualiza en la Carpeta de la Empresa SAN RAFAEL la cedula tributaria.-

El Señor Vicente Reyes con CINº 1.062.340 , representante de la empresa SAN RAFAEL manifiesta que el monto de la garantía de mantenimiento de ofertas presentado por la empresa EMDESA no cumple con lo requerido por el Pliego de Bases y Condiciones.-

EMDESA indica que la patente comercial de San Rafael es de la Ciudad de limpio, sin embargo declara domicilio en Fernando de la Mora sobre este punto el representante de SAN RAFAEL solicita que el comité de evaluación requiera la documentación formal para agregar a la carpeta en la Etapa de Evaluación.-